

El tramo del AVE hasta Burgos entrará en servicio en 2021

Los 89 kilómetros recién finalizados han de someterse ahora a pruebas de seguridad y tráfico

BURGOS - La puesta en servicio de los 89 kilómetros del tramo de alta velocidad entre la localidad palentina de Venta de Baños y Burgos se estima puede ser efectiva "a principios del año 2021". Así se expresó el subdelegado del Gobierno en Burgos, Pedro de la Fuente, en declaraciones a Efe. Admitió el representante del ejecutivo central la dificultad de aventurar una fecha para el AVE de viajeros, al estar vinculado a cuestiones técnicas como las pruebas de circulación a las que debe someterse el trazado. Con la conclusión del año 2019, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) dio por finalizados esos trabajos después de un retraso de cinco años.

Faltan todavía por rematar cuestiones técnicas como la colocación de traviesas y otro tipo de elementos, que se pueden alargar hasta finales de febrero. Será a partir de entonces cuando haya que afrontar otro tipo de pruebas de seguridad relacionadas con la velocidad, fiabilidad y señalización sobre esos 89 kilómetros de trazado. Se trata de cumplir la normativa europea referida a esta cuestión y por eso será habitual ver circular trenes vacíos por ese recorrido en suelo castellano.

Mientras tanto, el jueves se cumplió un año de la última visita a Gasteiz del Ministro de Fomento, José Luis Ábalos, donde se anunció la solución del soterramiento. - DINA



tinuas y diarias, por lo que "es así como se han convertido en espacios estratégicos para fomentar y promover el uso del euskera, reforzando su presencia en nuestro municipio", añade Díez.

En concreto, en la convocatoria del año 2019 se presentaron cinco solicitudes, de las que solo dos ayudas de 350 euros cada una han sido aprobadas, ya que el resto no cumplían con los requisitos exigidos en

las bases reguladoras. Éstos pasan por tomar parte en el plan municipal de euskera, que el texto esté exclusivamente en euskera, y que el soporte donde se exponga sea el principal con el que se identifique al establecimiento como un toldo o vehículo, entre otros.

AYUDAS DE HASTA UN 70% "En estos casos se subvenciona hasta el 70% del importe. Si en el rótulo aparece

otro idioma, además del euskera, se subvencionará el 35%", detalla Díez. Para ello se tendrá en cuenta que el euskera prevalezca sobre el resto, es decir, que tenga un trato preferencial en comparación con los demás idiomas que se usen.

Asimismo, quedarán excluidos de las ayudas "los establecimientos que escriban incorrectamente el texto o con errores gramaticales, así como los que solo basen sus rótulos en el nombre propio exclusivamente", sentencian desde el Ayuntamiento, que continuará un año más con este programa. De hecho, las bases de la nueva convocatoria 2020 se presentarán durante los próximos días y podrán ser consultadas en la página web municipal www.laudio.eus. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 6 de noviembre, junto con toda la documentación necesaria en la Secretaría General del Ayuntamiento. De igual forma, todas las dudas que puedan surgir se responderán vía telefónica en el 944 034 890 o de manera presencial en el Área de Normalización Lingüística del Consistorio, situado en la tercera planta del edificio.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Llodio ha lanzado un comunicado oficial en el que avisa de que no está realizando ningún tipo de llamadas ni campaña de revisión de la calidad del agua, por lo que las llamadas que están recibiendo en su nombre vecinos del barrio de Areta -en las que se les insta a concertar una cita para comprobar la calidad del agua de sus domicilios- "podría tratarse de algún tipo o intento de estafa", advierte. ●

La población de Rioja Alavesa decreció en dos personas en 2019

Lantziego fue el municipio que más creció mientras que Elciego se convirtió en el que más vecinos perdió

LAGUARDIA - El despoblamiento del medio rural no solo afecta a zonas donde resulta más complicado generar empleos o contar con suficientes servicios públicos. Buena muestra de ello es que en el periodo del 1 de enero de 2018 a 1 de enero de 2019, último ejercicio completo cerrado por el Instituto Nacional de Estadística, en Rioja Alavesa había dos habitantes menos (de 11.203 a 11.201).

Según la misma fuente, Oion tenía 3.368 habitantes y un año después 3.386; Laguardia contaba con 1.494 habitantes y en 2018 eran 1.505. Labastida registraba 1.452 y en 2018 eran 1.445. Elciego contaba a 1 de enero de 2019 con 1.005 habitantes, y un año antes eran 1.025. Lapuebla de Labarca tenía 865 mientras que en 2018 eran 857. Lantziego acogía a 691, cuando en 2018 eran 667. Elvillar tenía 333 habitantes, y un año antes eran 348. Samaniego pasó a 316, cuando en 2018 eran 319. Villabuena de Álava contaba con 296 y en 2018 eran 299. Baños de Ebro censa-

ba 291, cuando en 2018 eran 286. Yécora contaba con 268, y un año antes eran 269. Moreña tenía 221, cuando en 2018 eran 229. Leza tenía 203 habitantes, y en 2018 eran 196. Navaridas contaba con 200 habitantes, y el año anterior registraba 209. Y, finalmente, Kripan pasó a 180, mientras que en 2018 eran 181.

Según estos datos, el municipio que más creció numéricamente en población fue Lantziego con 24 habitantes más, seguido de Oion con 18 más, Lapuebla con 8 y Labastida con 7 más. En la parte opuesta, el que más población perdió fue Elciego con 20 habitantes, seguido de Elvillar con 15, Laguardia con 11, Navaridas con 9 y Moreña con 8 habitantes menos.

En el conjunto comarcal, a 1 de enero de 2019, Oion aglutinaba el 30,22% de la población de Rioja Alavesa. Por su total de habitantes, esta localidad tiene 2,266 veces más población que Laguardia, que es el segundo municipio más poblado de Rioja Alavesa. - R.A.P. / Foto: R.A.P.

Oion regula el proceso presupuestario de 2020

El Ayuntamiento de Elvillar aprueba una normativa reguladora de las subvenciones municipales

OION - Con el fin de ordenar el debate de los presupuestos municipales para el año 2020, el pleno del Ayuntamiento de Oion ha aprobado los criterios para la tramitación de las cuentas con el objetivo de concretar el procedimiento para evitar la dispersión en los debates. De esta manera, el proyecto se remitirá a los concejales y se abrirá un plazo de presentación de enmiendas no inferior a 10 días naturales.

Las enmiendas al presupuesto se podrán presentar a los estados de gastos, ingresos o al articulado de la norma municipal de ejecución presupuestaria. En el caso de la creación o incremento de los estados de gastos solo podrán ser admitidas a trámite si proponen una baja por igual cuantía en el mismo capítulo y, por el contrario, las enmiendas de supresión o minoración a los estados de gastos solo podrán ser admitidas si suponen un incremento por igual cuantía en el mismo capítulo. En cuanto a los ingresos, no se admitirán enmiendas que supongan incrementos en ese estado. Todas las enmiendas serán informadas por los servicios municipales en diez días.

Finalizado ese procedimiento, el proyecto de presupuesto y las enmiendas informadas favorablemente se tratarán en sesión de la comisión especial de Cuentas que informará el proyecto. Y en la misma sesión se dará cuenta de las enmiendas informadas desfavorablemente. Pasado ese trámite, la alcaldía remitirá el expediente al pleno para su aprobación, enmienda o devolución.

ORDENANZA EN ELVILLAR En otro orden de cosas, la corporación municipal de Elvillar ha aprobado una ordenanza para la concesión de subvenciones. De acuerdo con la nueva normativa las áreas objeto de subvención se han repartido entre las culturales, el euskera, la música, los deportes o los temas educativos, como cursos, seminarios y similares. - Pablo José Pérez

DOS CIFRAS

5

SOLICITUDES

Fueron las que se presentaron en el año 2019 para recibir las ayudas a la rotulación. Sólo se concedieron dos.

70%

AYUDAS

La línea de ayudas ideada en el Consistorio laudioarra puede subvencionar hasta el 70% del importe de la rotulación en las empresas.

SECRETOS DEL ALMA

CIERRA LA INSCRIPCIÓN DEL TALLER

●●● Amurrio. La psicóloga laudioarra especializada en salud mental y técnicas psicoterapéuticas, además de autora del libro *Lo que mi alma ya sabía*, María Beién Andrés, acercará este mes a Amurrio su taller *Secretos del alma*. Se trata de un taller de *mindfulness* y metas personales, enmarcado en el programa de Laia Eskola Aiaraldea, que tiene como objetivo establecer un nuevo estilo de vida adquiriendo un adecuado esquema personal interpretativo de la realidad que incluye la perspectiva de género. La actividad se desarrollará en la casa de cultura, del 21 de enero al 17 de marzo, durante ocho martes de 18.00 a 20.00 horas. - A.O.